

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de promoción efectuada tanto por la Secretaria de Recursos como la Secretaria Penal, dependientes de este Superior Tribunal de Justicia y teniendo en cuenta que las tareas que realizan resultan de apoyo a este Poder Judicial, resulta procedente hacer lugar a lo solicitado.

Los Dres. Jorge Tenaillon y Roberto Kádár, titulares ambos de las Secretarías mencionadas, solicitan el ascenso de la agente María Soledad Esquivel (Leg. Nº 610), atento a su buena predisposición y desempeño laboral.

En este sentido, toda vez que la agente propuesta además de las condiciones resaltadas por su titular, registra una adecuada puntualidad y asistencia, corresponde hacer lugar a lo requerido.

La presente promoción surge de la potestad constitucional de este Tribunal de efectuar la misma en forma directa, conforme lo establecido en el art. 142º de la Constitución Provincial, en el art. 36º inciso e) de la Ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1º del Reglamento de Concursos (Ac. 54/09).

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DISPONER la siguiente promoción a partir de su notificación: **///**

/// - María Soledad Esquivel (Leg. Nº 610) a Oficial Tercero E07 –
Secretaria de Recursos del Superior Tribunal de Justicia.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
 Dra. Jessica Name (Secretaria)